



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 27 de septiembre de 1980

Número 39

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN JOSE CERRO GORDO, MEXICALTZINGO"; Municipio de San Martín de las Pirámides del Estado de México; y

RESULTADO PRIMERO. -- Consta en el expediente la convocatoria de fecha 21 de mayo de 1978, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutorio de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 31 de mayo de 1978, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años interrumpidos, y que se indican en el segundo punto resolutorio de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 23 de agosto de 1978, a los ejidatarios

afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos, misma que se llevó a cabo el 8 de septiembre de 1978, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la entonces Dirección General de Derechos Agrarios, hoy Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 9 de enero de 1980; y

**"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"**

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 27 de Sept. de 1980 | No. 39

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN JOSE CERRO GORDO, Mexicaltzingo, del Municipio de SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 4104, 4107, 4179, 4180, 4181, 4182, 4187, 4231, 4232, 4393, 4394, 4398, 4332, 4334, 4342, 4343, 4355, 4356, 4357, 4361, 4368, 4369, 4370, 4371, 4372, 4373, 4374, 4405, 4406, 4414, 4415, 4416, 4424, 4430, 4425, 4426, 4427, 4428, 4429, 4358 y 4404.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4497.

(Viene de la 1a. página).

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes que los ejidatarios han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 31 de mayo de 1978, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN JOSE CERRO GORDO, MEXICALTZINGO". Municipio de San Martín de las Pirámides, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Felipe Romero Barrera y 2.—Enrique Juárez Badillo. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1588990 y 1589002.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SAN JOSE CERRO GORDO, MEXICALTZINGO", Municipio de San Martín de las Pirámides, del Estado de México, a los CC. 1.—Juana Lucio León y 2.—Juan Barrera Aguilar. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN JOSE CERRO GORDO, MEXICALTZINGO", Municipio de San Martín de las Pirámides, del Estado de México, en El Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
JAVIER GARCIA PANIAGUA.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Que en el expediente Marcado con el número 478/980. JESUS ALCANTARA RAMIREZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlacumulco", ubicado en la población de Chalco, México, con una superficie de 105 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 15 metros con Carlos Alcántara Ramírez. AL SUR 15 metros con Reyes Alcántara Ramírez: AL ORIENTE 7 metros con calle ravo AL PONIENTE 7 metros con Hilario Estrada Cabezas.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado", y en el Noticiero.—DOY FE.—Chalco, México, a 13 de junio de 1980.—C. Secretario, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4104.—4, 16 y 27 Sept.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 648/80.  
Segunda Secretaría.

SR. BLAS ESPINOSA BUENDIA.

Promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno "BARRANCA DEL PERRO", ubicado en San Andrés de las Peras perteneciente al Municipio de Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 474.90 metros con vecinos de San Andrés de las Peras; AL SUR en dos partes una de 137.50 y la otra de 86.00 metros con Ingeniero Jorge Rueda; AL ORIENTE en dos partes una de 29.00 metros y otra de 28.00 metros con Dolores Buendía y carretera Federal México-Capulalpan; AL PONIENTE 88.00 metros, bajando hacia el Sur en una línea inclinada de 350.00 metros con el Ingeniero Jorge Rueda con una superficie aproximada de Diecisiete Mil Metros Cuadrados. Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

4107.—4, 16 y 27 Sept.

### JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. No. 974/80.  
2a. SRIA.

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA LUCRECIA LOPEZ HERRERA JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHAN CARDENAS.

TERESA REYES LOPEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número diecisiete de la manzana 14 colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE en 20.75 metros con lote 16, AL SUR en 20.75 metros con Lote 18, AL ORIENTE, en 10.00 metros con calle 15, AL PONIENTE, en 10.00 metros con lote 2, se hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de Agosto de 1980.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4179.—9, 18 y 27 Sept.

### JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 936/80.  
2a. SRIA.

DR. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHAN CARDENAS.

MARIO TREJO AMBRIZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno número 18 de la manzana 14 de la colonia del Sol de esta Ciudad, que mide y linda al NORTE: en 20.75 metros con lote 17, AL SUR: en 20.75 metros con Lote 19; AL ORIENTE: en 10.00 metros con calle 15 al PONIENTE en 10.00 metros con lote 3, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 19 de Agosto de 1980.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4180.—9, 18 y 27 Sept.

### JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1050/80  
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA GARCIA DE SUAREZ.

FIDEL ALCANTARA ALCANTARA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 16, manzana 2, Col. "DEL SOL", de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 20.75 metros con Cuarta Avenida; AL SUR 20.75 metros con lote 17; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 22 y AL PONIENTE, 10.00 metros con lote 1. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparezca por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—E I C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4181.—4, 18 y 27 sept.

### JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1052/80.  
SEGUNDA SECRETARIA

PEDRO JUAN BRAVO RESENDIS.

GUADALUPE ALFREDO LOPEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 24, manzana 47, Col. "EL SOL", de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 20.75 metros con lote 23; AL SUR, 20.75 con lote 25; AL ORIENTE, 10.00 metros con calle 11; y AL PONIENTE, 10.00 metros con lote 9, Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—E I C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4182.—9, 18 y 27 Sept.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 951/80.

En cumplimiento al auto de diecinueve de agosto en curso, expediente 951/80 del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por Lucina Olalla González Borbolla, en virtud de ignorarse el paradero del demandado CESAR LOYO VALDEZ, emplácese al mismo por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL ESTADO, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí per apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial y que se fijará en la puerta de este Juzgado, Tlalnepantla, Méx., a veintuno de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Laura J. Pozas Torres.—Rúbrica. 4187.—9, 18 y 27 Sept.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROMAN CHANEZ RAMIREZ.

JOSEFINA CASTAÑEDA PEREZ, en el expediente número 892/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION del terreno número 50, de la manzana 51 de la colonia Agua Azul Super 4, Grupo "A", ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 9.26 metros con lote 25 de la manzana 51; AL SUR: 9.26 metros con calle Laguna de MAYRAN; AL PTE: 20.00 metros, con lote 49, AL OTE, 20.00 metros con lote 51 de la manzana 51, con una superficie total de 185.20 Mts2, aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que deno hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4231.—9, 18 y 27 Sept.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O .

SEÑOR LEO GONZALEZ FUENTES.

Se hace de su conocimiento que la señora MARIA ELENA MENDOZA GARCILAZO, bajo el expediente número 947/80-2, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, pérdida de la patria potestad sobre los menores hijos de su matrimonio, fijación de pensión Alimenticia y otras prestaciones. Por auto de fecha dieciseis de junio del año en curso, se admitió la demanda y por desconocerse su domicilio, por auto de once de agosto en curso, se ordenó su emplazamiento por Edictos para que dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación, se presente en éste Juzgado, por sí, Apoderado o gestor, a contestar la demanda, apercibido que de no hacerlo, el

Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, quedando a su disposición las copias en la Secretaría del Juzgado.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

4232.—9, 18 y 27 Sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EL SEÑOR JULIO SANCHEZ ZARATE, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad Perpetuum para acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del inmueble ubicado en el número nueve de la carreta de Matamoros en San Juan Ixtlahuaca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 30.00 metros con el señor Artemio Bonilla; AL SUR en 30.00 metros con el señor Enrique González; AL ORIENTE 5.00 metros con el señor Trinidad Jiménez y al PONIENTE en 6.00 metros con carreta Matamoros teniendo una superficie de 208.80 metros cuadrados, por auto de fecha veintidós de agosto del año en curso se dio entrada a las diligencias en la vía y fonda propuestas radicándose bajo el expediente número 1171/80, Segunda Sección, ordenándose publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Avance que se editan en la Ciudad del Estado de México, y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crea en el igual o mejor derecho que el promovente, se presente ante este Juzgado a debatirlo en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintisiete días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acordos, Lic. José I. Lendecky Alarcón.—Rúbrica.

4393.—20, 25 y 27 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 193/980 JOAQUINA DURAN NUÑEZ VIUDA MARTINEZ promueve diligencias Información Dominio, respecto de los inmuebles ubicados en San Francisco Chalchihuaquán, Municipio Atlacomulco que mide: Primero NORTE 75.55 metros con calle sin nombre, SUR 63.90 metros Martín Blas; ORIENTE 35.10 metros calle sin nombre; PONIENTE 15.80 metros Susana Segundo Viuda Martínez.

Segundo. Terreno con casa Norte 5.80 metros calle sin nombre, SUR 6.50 metros calle sin nombre, ORIENTE 14.80 metros Juan Durán, PONIENTE 14.80 metros Juan Durán.

TERCERO. terreno con casa: NORTE 34.50 metros terreno de mi propiedad, SUR 65.90 metros con calle sin nombre, Noroeste 24.00 mts. con Chigaga Bonuncio, Poniente 8.60 mts. Susana Segundo Viuda Martínez. Objeto obtener Título Supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación de Toluca, El Oro, México, once de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica. 4394.—20, 25 y 27 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

GUSTAVO ADOLFO ROSSIER APARICIO, promueve bajo el expediente número 911/80 Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de cuatro lotes de terreno ubicados en el barrio de Texcocoa del Municipio de Tepetzotlán México de este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE en 143.15 metros con Guadalupe Garay, al SUR en 143.15 metros con Mariano Noriega, AL ORIENTE en 14.00 metros con Rancho la Resurrección y AL PONIENTE en 14.00 metros con Francisco Villarreal, teniendo una superficie de ..... 2,499.00 metros cuadrados.

AL NORTE en 42.50 metros con Mariano Noriega, al SUR en 42.35 metros con Río Nacional, AL ORIENTE en 67.50 metros con Rancho de la Resurrección, AL PONIENTE en 80.00 metros con Felix Villarreal, teniendo una superficie de 3,066.00 metros cuadrados.

AL NORTE en 25.00 metros con Juan Montiel, al SUR en 25.00 metros con Carmen Villarreal, al ORIENTE en 195.00 metros con Guadalupe Garay y al PONIENTE en 195.00 metros con Mariano Noriega, teniendo una superficie de 4,875.00 metros.

AL NORTE en 55.70 con Cesario Reyes, al NOROESTE en 25.50 metros con callejón a San Lorenzo, AL PONIENTE en 17.00 metros con Callejón, al SUROESTE en 52.50 metros con el mismo callejón, al NOROESTE en 89.20 metros con María Villegas, AL ORIENTE en 13.70 con José María Villegas, con una superficie de 5,952.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica

4398.—20, 25 y 27 Sept.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

JUAN ROSALES LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION respecto del predio de su propiedad denominado fracción del Camposanto, ubicado en la calle Eduardo Luis Yáñez V., sin número en Ciudad López Mateos, Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 7.50 metros con Camino, actualmente calle Eduardo Luis Yáñez Velázquez.

AL SUR en 7.50 metros con Carmen Avilés Aguilar.

AL ORIENTE en 20.00 metros con Erasmo Pelcastre.

AL PONIENTE en 20.00 metros con H. Vázquez actualmente Abundio Buenrostro.

SUPERFICIE TOTAL: 150.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada uno, en los periódicos Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico La Provincia que se edita en esta Ciudad, Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

4332.—16, 27 Sept. y 9 Oct.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

VICTORIA ZEPEDA RODRIGUEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION respecto del predio de su propiedad ubicado en la calle de Fortino Rocha número tres, San José Puente de Vigas, de este Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en dos fracciones la primera de 9.00 metros con Blas Dueñas, la segunda de 10.00 metros con Andrés Valencia.

AL SUR en 18.50 metros con Manuel Pérez.

AL ORIENTE en 15.40 metros con Callejón privado.

AL PONIENTE en dos fracciones la primera de 9.20 metros con Andrés Valencia y la segunda de 5.40 metros con Antonio Pedraza.

SUPERFICIE TOTAL: 195.15 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada uno, en los periódicos Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico La Provincia que se edita en esta Ciudad Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

4334.—16, 27 Sept. y 9 Oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

OLGA JUANA RUIZ ROSSANO DE FLORES Exp. No. 1350/80 promueve Diligencias de Inmatriculación de un terreno de labor ubicado en el barrio de Cuaxustenco del Mpio. de Metepec, Méx., con superficie de 453.60 M2. NORTE 28.00 metros con Jesús Rossano Cajero; SUR 28.00 metros con Carlos Ruiz; ORIENTE 16.20 metros con calle de Guerrero y AL PONIENTE 16.20 metros con Jesús Rossano Cajero. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días haciéndoles saber que quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4342.—16, 27 Sept. y 9 Oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 1363/80 La Lic. Remedios Albertina Ezeta promueve como apoderada de Jorge Torres Sánchez Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno urbano ubicado en la calle de Silvano García sin número de esta ciudad, que formó parte de la casa No. 29 de la calle de Víctimas; NORTE 16.10 metros Saúl, Manuel y Silvano Sánchez Arratia; SUR la misma medida con calle de Silvano García, antes calle de Víctimas. ORIENTE 13.00 metros Graciana Aguilar Vda. de Sánchez PONIENTE 13.00 metros Juan García. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de diez en diez días y en otro periódico, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México a diez de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4343.—16, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 638/80  
SEGUNDA SECRETARIA

SALOMON JIMENEZ DOMINGUEZ, promueve diligencias Inmatriculación, respecto de un predio con casa denominado "EL TERRENO", ubicado en el Barrio de Evangelista del Municipio de Teotihuacán, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 30.00 metros con Esteban Reves A.; AL SUR 30.00 metros con Cornelio Ramirez Olvera; AL ORIENTE 10.00 metros con Hipólita A. Cervantes; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Abasolo. Con superficie total de 300.00 metros cuadrados.

Publíquese de tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García**.—Rúbrica

4355.—16, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO 2o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 641/80  
PRIMERA SECRETARIA

ADAN AGUILAR BUENDIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "SANTA CRUZ" ubicado en Atlatongo, Municipio de San Juan Teotihuacán de Arista de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 20.00 metros, con calle Privada, SUR 20.00 metros con Pedro Tercero Contla; ORIENTE 20.00 metros con Calle Alvaro Obregón; PONIENTE, 20.00 metros, con Pedro Tercero Contla; con superficie total aproximada de 400.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 31 de julio de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

4355.—16, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 645/80  
PRIMERA SECRETARIA

YOLANDA DEL TORO DE ANDRADE, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado "LOS REYES", ubicado en el pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 15.00 metros con calle; SUR 15.35 metros, con Romana del Toro; ORIENTE 11.65 metros con Domingo Martínez; PONIENTE 11.30 metros, Domingo Martínez; con superficie de 174.15 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 31 de julio de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

4357.—15, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANTONIO PEÑA MOYA, promueve bajo el expediente número 642/80, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "EL SOLAR", ubicado en el barrio de Santo Tomás, del Municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE en tres tramos, el primero de 8.65 metros con Genaro Flores; el segundo de 6.95 metros con calle de Hidalgo de su ubicación; y el tercero de 6.20 metros con Victoria López

AL SUR 21.70 metros con Clotilde Peña. AL ORIENTE en dos tramos el primero de 13.55 metros con Victoria López; y el segundo de 13.95 metros con la misma señora Clotilde Peña y al PONIENTE. En dos tramos: El primero de 10.50 metros con Gerardo Flores y el segundo de 17.45 metros con la Avenida Independencia de su ubicación. Teniendo una superficie aproximada de 465.60 metros cuadrados. Con una construcción de dos cuartos y una cocina.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

4361.—16, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PANFILO GARCIA, JESUS GARCIA NAVA,  
GUADALUPE GARCIA NAVA, MARTA GARCIA NAVA  
Y SANTIAGO GARCIA NAVA.

OFELIA GALICIA DE RAMOS, en el expediente número 1480/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 17, de la manzana 13, de la colonia Pavón de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 16; AL SUR 17.00 metros con lote 18; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Luis; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Catorce, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en el Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos **Lic. Marco Antonio Ovando Santos**.—Rúbrica.

4368.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS VALDEZ, CESAR HAHN CARDENAS,  
JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ  
HERRERA Y JAVIER MUÑOZ.

MARIA SALUD HERNANDEZ VALENCIA, en el expediente número 1380/980 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 1, de la manzana 130, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con cuarta avenida; AL SUR 20.75 metros con lote 2; AL ORIENTE 10.00 con lote 16; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 27; con una superficie de 207.50 metros M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de acuerdos **Lic. Marco Antonio Ovando Santos**.—Rúbrica.

4360.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EMILIO MARES SEGURA:

JOSE DE JESUS NAVARRO HERNANDEZ, en el expediente número 559/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 12, manzana 41 de la Colonia Tamaulipas, Sección las Flores, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 13; AL SUR 17.00 metros con lote 11; AL ORIENTE 7.95 metros con lote 18; AL PONIENTE 7.95 metros con calle Pensamiento. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de NUEVE DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4370.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ALEJANDRO LLANES ESPADAS, en el expediente número 1258/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana "U", de la Colonia Loma Bonita, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 19; AL SUR 20.00 metros con calle Aldama; AL ORIENTE 11.50 metros con Narciso Mendoza; AL PONIENTE 11.50 metros con lote 40. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4371.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

VICENTE ROJAS CASTILLO, en el expediente marcado con el número 890/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 47 manzana 67 de la colonia Evolución Super 24 esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 46, SUR 16.82 metros con lote 48, AL ORIENTE 9.00 metros con calle al poniente 9.00 metros con lote 22, con una superficie de 151.38 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a siete de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4372.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

GALA ZAVALA MARTINEZ.

JULIA ROSARIO DE PICIL, en el expediente número 726/80, que se tramita en este juzgado la demanda la Usucapión del terreno número 9 de la manzana 142 Col. Tamaulipas, ubicado en esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 8; AL SUR 17.00 metros con lote 10; AL ORIENTE 12.00 metros con lote 25; AL PONIENTE 12.00 metros con calle Lirio, con una superficie total de 204.00 mtrs. 2. aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4373.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

JOSE CONCEPCION RAMIREZ BAUNISTA:

DAVID HERNANDEZ MURCIA, en el expediente número 742/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del terreno número 21, manzana 62, de la Colonia México Primera Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 22; AL SUR 25.00 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 9; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Angel de Campo, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4374.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 851/78, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FOTINO DE LOS ANGELES GONZALEZ GONZALEZ, en contra de YOLANDA SALAS MONDRAGON, se han señalado las ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE PROXIMO, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda la casa ubicada en Cuatro Siengas No. 198, Lomas de San Agustín, Naucalpan de Juárez, México, con superficie, linderos y colindancias especificados en autos. Sirve de base para el remate la cantidad de \$202,800.00 (DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y en postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México.

Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—C. Tercer Secretario P.D. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

4405.—23, 27 y 30 Sept.



## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

ELIGIO ORTIZ VAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre terreno y casa ubicada en poblado de San Pedro Zictepec, de este Distrito de Tenango del Valle, Méx. que mide y linda: NORTE 10.00 metros con los señores Ángel y Felipe Arellano. SUR 10.00 metros con señor Cosme Vázquez; ORIENTE 21.00 metros con la señora María Huertas, PONIENTE 21.00 con Miguel Huertas superficie de 210 metros cuadrados. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., a 6 de septiembre de 1980. Lo que se hace saber a los que se cran con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

4406.—23, 27 y 30 Sept.

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EXPEDIENTE: 968/80

MARGARITA NEGRETE NAVA, por su propio derecho, promoviendo ante este Juzgado Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad Perpetuam para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del inmueble "EL ENCINO", ubicado en el Paraje denominado el Obraje, del Pueblo de San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 60.00 metros linda con terreno de mi propiedad; AL SUR en 60.00 metros linda con Elisa Nava Moreno; AL ORIENTE en 50.00 metros linda con Sangradera; AL PONIENTE en 50.00 metros linda con terreno propiedad de las señoras Olaya y Jacoba de apellidos Nava Moreno. Teniendo una superficie total de (tres mil metros cuadrados).

Para su publicación en los Periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—C. Tercer Secretario de Acuerdos P.D. **Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

4414.—23, 27 y 30 Sept.

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EXPEDIENTE 979/80

MARGARITA NEGRETE NAVA promueve en este Juzgado y en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del predio denominado "EL SAUCE" ubicado en el paraje denominado EL OBRAJE del Pueblo de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE en 60.00 metros con terreno de mi propiedad. AL SUR en 60.00 metros con camino vecinal; AL ORIENTE en 50.00

metros con Sangradera, AL PONIENTE en 50.00 metros con terreno propiedad de Jacoba y Olaya, ambas de apellidos Nava Moreno.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. **Efraín Israd Contreras**.—Rúbrica.

4415.—23, 27 y 30 Sept.

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EXPEDIENTE 1045/80

MARGARITA NEGRETE NAVA promueve en este Juzgado y en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un predio denominado "EL SELLE", ubicado en el paraje denominado "EL OBRAJE", del pueblo de San Cristóbal Texcalucan, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE En 60.00 metros con el límite del Río; AL SUR en 60.00 metros con la señora ELISA NAVA MORENO; AL ORIENTE en 50.00 metros con Sangradera; AL PONIENTE en 50.00 metros con terreno de la señora Olaya Nava Moreno.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. **Efraín Israd Contreras**.—Rúbrica.

4416.—23, 27 y 30 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

EXPEDIENTE 168/980.

HEPOLITA MELCHOR VENANCIO Y PETRA AURELIANA MELCHOR VENANCIO, propio derecho, promueven información de dominio predio Cerro Venado, San Lucas del Maíz, Tejupilco, México, este Distrito Judicial, Descripción NORTE tres líneas: una 202.00 M2. otra 28.00 M2. otra 206.00 M2. con terreno Domingo Jaimes, SUR 390.00 M2. con Remedios Vargas; ORIENTE 71.00 M2. con Juan Blas Jaramillo; PONIENTE: 201.00 M2. con Florencio Ramos; superficie 56,168.00 M2.

Acuerdo Juez, expido, publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días; Gaceta Gobierno, periódico mayor circulación Toluca, México, demás lugares ordena ley.—Doy fe.—Temascaltepec, México, a 5 de Septiembre de 1980.—El Secretario del Juzgado P.D. **Vicente Castillo García**.—Rúbrica.

4424.—23, 27 y 30 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

GRACIELA ESPINOZA LASTIRI DE MUÑOZ, en el exped. No. 321/980, promueve diligencias de Información de Dominio respecto del terreno de riego de tercera clase ubicado en propiedad particular, ubicado en Villa Guerrero, México, que mide y linda: AL NORTE 36.15 metros con Primitivo Iniestra; AL SUR 35.40 metros con Enrique Muñoz Samayoa; AL ORIENTE 28.35 metros con carretera y AL PONIENTE 33.30 metros con Herlinda González, con superficie de 1102.43 mts. cuadrados.

En cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil, para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editanse en Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado P.J.J. **Abcención Mendoza Pineda**.—Rúbrica

4430.—23, 27 y 30 Sept.



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXP. NUM. 1367/80 JORGE GARCIA MONTES DE OCA, promueve inscripción de Dominio de un inmueble ubicado en el No. 432 de la calle de José Vicente Villada de esta Ciudad; NORTE 21.50 metros Oscar Guadarrama Gómez, SUR 21.50 metros María Enriqueta Cardoño Castro, ORIENTE 7/3 metros Oscar Guadarrama Gómez, PONIENTE 7.43 metros calle de José Vicente Villada. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes peticionan con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a diecho de septiembre de mil novecientos ochenta y fe.—El Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 4425.—23, 27 y 30 Sept

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

En el expediente 746/983 GUILLERMO AMADO HERNANDEZ promueve diligencias de Información Ad perpetuum, para constatar la posesión y dominio respecto del terreno denominado "XOCHITLÁN" ubicado en la población de Tezotepac, perteneciente al Municipio de Ixtapalapa, México, misma que mide y linda: AL NORTE en 10.00 metros con calle Matamoros; AL SUR en 20.00 metros con Zeladina Valle Carona; AL ORIENTE en 36.50 metros con Gabriel Nieves Paz; AL PONIENTE en 36.50 con Gabriel Nieves Paz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, y en periódico el Noche con Doble la fijar además un ejemplar de la solicitud mencionada en el propio motivo de las mismas.—El C. Secretario P.J. Ignacio Basales Ponce.—Rúbrica. 4426.—23, 27 y 30 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 607/80
PRIMERA SECRETARIA

ALBERTO GARCIA MARTINEZ promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno urbano de denominación especial, ubicado en la Avenida del Estado Número 10 en la población de Tezotepac, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE 28.00 metros con Avenida Rosario; AL SUR 28.00 metros con Propiedad de Gabriel Cuero; AL ORIENTE 28.00 metros con calleón 16 de septiembre; AL PONIENTE 28.00 metros con Elena Posadas y Sara Rodríguez Ledezma; superficie de 281.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a dieciséis de Septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La Primer Secretario de Adm. C. Arcelli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 4427.—23, 27 y 30 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 789/80
PRIMERA SECRETARIA

ALBERTO GONZALEZ NEREA Y ROBERTO MARIN MURGUIA promueven Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno urbano, sin nombre, ubicado en la Avenida del Trabajo del Municipio de Tezoyuca, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 12.80 metros con Avenida del Trabajo; SUR 13.00 metros con Emilia Paredo; ORIENTE 85.40 metros, con Daniel Zavala; PONIENTE 85.40 metros con Lucía Valencia; con superficie de un mil cien metros con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Arcelli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 4428.—23, 27 y 30 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

En el expediente 1/80, Rebeca Monroy de Manzo y Martha Livia Monroy de Monroy, han iniciado procedimiento Administrativo de Inmatriculación respecto de un terreno urbano y las edificaciones en el construídas que se ubican en Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; NORTE dos líneas 12.70 metros y 24.90 metros con Rebeca Monroy Cruz; SUR dos líneas 16.70 metros con María Monroy Colín y 26.50 metros con Avenida Morelos; ORIENTE ORIENTE 44.75 metros con Francisco Monroy Robles; PONIENTE dos líneas 1780 metros con Janis Lizama y 26.40 metros con María Monroy Colín; Superficie estimada de 1,500.00 M2.

Publíquese promoción, ordenándose las publicaciones en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, por tres en tres días para conocimiento de terceros que se creen con derecho lo deduzcan en términos de Ley y tiempo. Doy fe.—El Oro, Méx., a 5 de Septiembre de 1980.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 4429.—23, 27 y 30 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 709/80
PRIMERA SECRETARIA

ANTONIA LINDOZA DE HERNANDEZ promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno urbano, denominado "LA CAMPESINIA" ubicado en Atlacomulco, Méx., que mide y linda: AL NORTE con Avenida de Arista de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE 24.00 metros con Mariana González y Catalina Flores; SUR 24.80 metros con Calleón; ORIENTE 57.00 metros con Calleón; PONIENTE 57.00 metros con Calleón; superficie estimada de 1,335.81 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a dieciséis de Septiembre de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Arcelli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 4430.—23, 27 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente número 1141/80, CRESCENCIO GUZMAN MUJIA, promueve Inmatriculación sobre un inmueble ubicado en Santa Ana Tlalco 166, Toluca, Méx., el cual mide y colinda: NORTE 16.25 metros con Gonzalo Guzmán Bernal, SUR 16.25 metros con Libertad; PONIENTE 10.50 metros con vendedora JUAN GUZMAN ROMERO. El C. Juez de entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a dos de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica. 4434.—20, 25 y 27 Sept.

INMOBILIARIA CERRO FRONTINO, S. A., ( en Liquidación )  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 23 de SEPTIEMBRE DE 1980


R. F. C., I. C. F. 721218

<u>ACTIVO</u>	<u>CAPITAL</u>
Tesorería	
	\$ 105'000,000.00
	=====
	Accionistas
	\$ 105'000,000.00
	=====

Corresponden: \$ 10,000.00 por cada de las 10,500 Acciones

NOTA: El presente Balance se pública para los efectos de la Fracción II, del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Liquidador:



C.P. Ernesto Vega Velasco

# ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

## PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" CONDICIONES:

- UNA.**—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.**—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.**—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.**—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.**—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.**—No se aceptan originales con enmendaduras, borradores o letra ilegible.
- SIETE.**—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.**—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.**—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.**—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

### T A R I F A S

<b>SUSCRIPCIONES:</b>		<b>PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:</b>	
Por un año .....	\$ 500.00	Palabra por una sola publicación .....	\$ 1.00
Por seis meses .....	270.00	Palabra por dos publicaciones .....	2.00
Por tres meses .....	140.00	Palabra por tres publicaciones .....	3.00
<b>EJEMPLARES:</b>		Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$1,000.00 la página.	
Sección del año que no tenga precio especial	5.00	Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.	
Sección atrasada al doble, siempre que su precio no exceda de	30.00	Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$1,000.00 la página, \$500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.	
<b>PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:</b>			
De tipo Popular .....	\$ 800.00	por plana o fracción	
De tipo Industrial .....	\$ 1,000.00	por plana o fracción	
De tipo Residencial Campestre .....	\$ 1,500.00	por plana o fracción	
De tipo Residencial u otro género .....	\$ 2,000.00	por plana o fracción	

**ATENTAMENTE,**  
**EL DIRECTOR,**  
Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C.P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA**  
Director de Gobernación.

**ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente  
y Servicio Social Voluntario.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización,  
Sistemas y Correspondencia.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística  
y Estudios Económicos.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.